

sión de los reinos cristianos. La Iglesia, la cultura y el arte (siglos XI-XIII). Las transformaciones de los siglos XIV y XV. El mundo del espíritu a fines de la Edad Media.

29. *La universalización.*—La ordenación hispánica por los Reyes Católicos. La acción de España en el nuevo mundo. Hegemonía política y tensiones económico-sociales. El Renacimiento español: Cultura y arte en el siglo XIV. La crisis del siglo XVII. La cultura y el arte en España del siglo XVII.

30. *Modernización y dificultades.*—La recuperación del siglo XVIII: Los Borbones. España y Europa en el siglo XVIII. La cultura y el arte en el siglo XVIII. La crisis del antiguo régimen. La emancipación de la América española.

31. *La España del siglo XIX.*—La España isabelina: Economía y sociedad. La España isabelina: El régimen y la vida política. El Sexenio revolucionario. La España de la restauración. La cultura y el arte del siglo XIX.

32. *La crisis del siglo XX.*—El reinado de Alfonso XIII. La Segunda República. La guerra civil. La era de Franco. La cultura y el arte en la España del siglo XX.

33. *España: Geografía humana y económica.*—La población española. La agricultura española. La organización del espacio agrario. La industria española. El transporte, el comercio y el turismo. Las ciudades españolas. Diferenciación regional de España.

34. *Iberoamérica y Filipinas.*—Evolución histórica. Organización del espacio.

*Geografía e Historia de España y de los países hispánicos.*

## MINISTERIO DE EDUCACION

**28979** *ORDEN de 1 de noviembre de 1979 por la que se rectifican errores de la Orden de 19 de septiembre que nombra Maestros de Taller interinos en prácticas procedentes de la oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en la Orden de 19 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 28) en la que se nombraban Maestros de Taller interinos para realizar el período de prácticas previsto en la Orden de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Este Ministerio ha resuelto rectificar la mencionada Orden en los siguientes términos:

*Asignatura: Prácticas administrativas.*

Donde dice: «Antonio Barceló Salas, I35EC900122»; debe decir: «Antonia Barceló Salas».

Donde dice: «Antonio Lasierra Gardeta, I35EC900111»; debe decir: «Antonino Lasierra Gardeta».

*Asignatura: Prácticas de Electrónica.*

Donde dice: «Pascual Barnao Morote, I35EC90093»; debe decir: «Pascual Bernal Morote».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 1 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**28980** *ORDEN de 1 de noviembre de 1979 por la que se corrigen errores de la Orden de 19 de septiembre que nombra Profesores interinos en prácticas procedentes de la oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en la Orden de 19 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 28), en la que se nombraban Profesores numerarios interinos para realizar el período de prácticas previsto en la Orden de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Este Ministerio ha resuelto rectificar la mencionada Orden en los siguientes términos:

*Asignatura: Física y Química.*

Donde dice: «D.ª Plácida Puenteadura Haro, I33EC900139»; debe decir: «Plácido Puenteadura Haro».

*Asignatura: Formación Humanística.*

Donde dice: «Eusebio Augusto Zapilla Píera, I33EC900252»; debe decir: «Emilio Augusto Zafrilla Píera».

Donde dice: «Fernando Muñoz Victoria, I33EC900247»; debe decir: «Fernando Muñoz Vitoria».

Luis Alfredo González de la Fuente, I33EC900282, donde dice: «Destino: Sec. Ampuero»; debe decir: «Destino: CNFP Palafrugell».

Victor Palacios Lasante, I33EC900300, donde dice: «Destino: Palafrugell»; debe decir: «Destino: CNFP número 2 Badalona».

*Asignatura: Lengua.*

Donde dice: «María Begoña Hernández García, I33EC900061»; debe decir: «María Begoña Hernández García».

Donde dice: «Leandra Lourdes Yague Olmos, I33EC900057»; debe decir: «Leandra María Lourdes Yague Olmos».

Donde dice: «María Encina Villamor Folgueras, I33EC900349»; debe decir: «María Encina Villamor Folgueral».

*Asignatura: Matemáticas.*

Donde dice: «Juan Berga Reixach, I33EC900112»; debe decir: «Juan Berga Reixach».

Donde dice: «Francisco Abuin Migue, I33EC900118»; debe decir: «Francisco Abuin Miguez».

*Asignatura: Ciencias de la Naturaleza.*

Donde dice: «Joaquín Saiz-Ameñaca González, I33EC900386»; debe decir: «Joaquín Saiz-Omeñaca González».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 1 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**28981** *RESOLUCION de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se eleva a definitiva la relación provisional y se nombra el Tribunal de la oposición restringida para cubrir tres plazas en la Escala de Ingenieros Superiores.*

Finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para cubrir tres plazas vacantes en la Escala de Ingenieros Superiores, convocada por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de fecha 23 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y no habiéndose presentado impugnación alguna,

Esta Presidencia ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a la práctica de la referida oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio de 1979.

2.º Nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la misma oposición, el cual estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Por delegación del Presidente del Organismo actuará don Carmelo Oñate Gómez, funcionario de la Escala de Arquitectos del Organismo y Subdirector general de Proyectos y Construcción.

Vocales:

Don Miguel de Lara Escobar, Jefe de la Sección de Asuntos Generales del Ministerio de Educación, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Andrés Pérez Tirado, Jefe de la Sección de Supervisión de Proyectos, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación.

Don Eduardo de Caso Ridaura, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y Jefe de la Sección de Prospección y Valoración de Terrenos, y

Don Jesús Mohino Fernández, funcionario de la Escala Técnica del Organismo y Jefe de la Sección de Contratos de Obras, que actuará de Secretario.

Serán suplentes:

Presidente: Don Gonzalo Echegaray Comba, Jefe del Servicio de Proyectos.

Vocales:

Doña Isabel Tapia García, Asesor técnico del Ministerio de Educación, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Evaristo Martínez-Radio Martínez, Jefe de la Sección de Estudios Tecnológicos.

Don Luis Vázquez de Castro Sarmiento, Jefe de la Sección de Obras Zona IV, y

Don Javier Cuenca Navarro, Jefe de la Sección de Modificaciones Contractuales.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.—El Presidente, Félix Díez Burgos.

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.